



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GOMR480217R2
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ROMULO ROMÁN GONZÁLEZ MAYA,
DOMICILIO: CALLE MARÍA MORELOS PONIENTE 209, CENTRO, HUIMILPAN, QRO
LOCALIDAD: HUIMILPAN, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1507057
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00237/2017
FECHA DE RESOLUCIÓN: 28 DE MARZO DE 2017
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
IMPORTE HISTÓRICO: \$3,482,565.00.
CONCEPTO: CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN LEGALES, EN MATERIA DE
EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/01071/2019 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2019 Y EL OFICIO DI/DNC/01078/2019 DE FECHA 43550, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO A NOMBRE DE ROMULO ROMÁN GONZÁLEZ MAYA. EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019 AL 10 DE JUNIO DE 2019; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

GOBERNADOR EN TI
CALE